



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 736/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Aprobación para que el estudiante M.C. José Carlos López Ojeda realice una salida de campo.

Antecedentes: El Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bribiesca, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Comité de su Programa para que el estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. José Carlos López Ojeda (número de matrícula 1174074) realice una salida de campo a los Municipios de Constanza del Rosario y Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca del 1 de enero al 31 de marzo de 2019.

El objetivo de la salida es desarrollar el muestreo de estructura, composición y diversidad florística de las áreas de pastoreo del ganado caprino en trashumancia. El Comité del Programa aprobó la solicitud en virtud de que los gastos que se generen de esta salida se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bribiesca (Acuerdo GAN-18/400).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Ganadería y tomando en consideración que los gastos que se generen de esta salida se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bribiesca, en el entendido de que estará sujeto a disponibilidad presupuestal, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. José Carlos López Ojeda realice la salida de campo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 737 /12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Participación del Dr. Paulino Pérez Rodríguez como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Roberto Loyo Joachin

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Roberto Loyo Joachin (número de matrícula 11811021) ingresó el 8 de enero de 2018 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética.

El Comité de ese Programa solicitó autorización a la Subdirección de Educación para que el Dr. Paulino Pérez Rodríguez funja como Asesor del estudiante, en virtud de su experiencia en análisis bioinformáticos y cómputo estadístico.

ACUERDO: Con base en los artículos 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación del Dr. Paulino Pérez Rodríguez como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Roberto Loyo Joachin.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 738/12-18

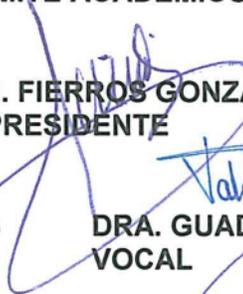
Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Participación de la Dra. Alejandra Rougon Cardoso como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular del estudiante Luis Yobani Gayosso Rosales.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Luis Yobani Gayosso Rosales (número de matrícula 11831004) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. El Comité de ese Programa solicitó autorización a la Subdirección de Educación para que la Dra. Alejandra Rougon Cardoso funja como Co-Directora de Tesis.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación de la Dra. Alejandra Rougon Cardoso como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular del estudiante Luis Yobani Gayosso Rosales.

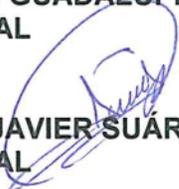
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 739/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Participación de la Dra. Yeirme Yaneth Jaimes Suárez como Codirectora de Tesis en el Consejo Particular del estudiante Albert Sneyder Carvajal Rivera.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Albert Sneyder Carvajal Rivera (número de matrícula 11833071) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

El Comité de ese Programa solicitó autorización a la Subdirección de Educación para que la Dra. Yeirme Yaneth Jaimes Suárez funja como Codirectora de Tesis.

La Dra. Jaimes Suárez, de nacionalidad colombiana y líder de la Red de Investigación en Enfermedades del Cacao en la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), presentó su *Curriculum Vitae* con los documentos probatorios correspondientes que respaldan su trayectoria como investigadora en cacao y otros cultivos.

ACUERDO: Con base en la trayectoria académica y de investigación en enfermedades del cultivo de cacao, este Comité Académico aprueba la participación de la Dra. Yeirme Yaneth Jaimes Suárez como Codirectora de tesis en el Consejo Particular del estudiante Albert Sneyder Carvajal Rivera.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 740/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Ricardo Hernández Sánchez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Ricardo Hernández Sánchez (número de matrícula 1171089) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que en la investigación se emplearon estudios de simulación que requieren uso intensivo de equipo de cómputo; sin embargo, estos estudios se adaptaron y realizaron con el equipo de cómputo disponible, con capacidades limitadas, lo que causó el retraso en el procesamiento de datos. El estudiante debe analizar los resultados, y terminar de escribir la tesis y el artículo correspondiente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en mayo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que el estudiante Hernández Sánchez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 741/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Perla Téllez Lázaro obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Perla Téllez Lázaro (número de matrícula 1171039) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (7 al 31 de enero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que hacen falta realizar la corrección de estilo de la tesis y los trámites administrativos para la presentación del examen.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se envió el 21 de noviembre del año en curso a la Revista Convergencia para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que la estudiante Téllez Lázaro obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 742/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Candelaria Reyes Moreno obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Candelaria Reyes Moreno (número de matrícula 1171053) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 30 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se hicieron cambios en el cronograma de actividades de la estudiante debido a la recolección de datos que se utilizan en el modelo de investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de febrero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que la estudiante Reyes Moreno obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 743/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Luis David Preza Juárez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Luis David Preza Juárez (número de matrícula 1163101) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (15 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que fue necesario trasladar el material biológico de estudio al municipio de Cazones, Veracruz, para que tuviera las condiciones adecuadas para su desarrollo. Además, se prolongó el tiempo para tomar y evaluar las variables anatómicas, lo que retrasó la escritura de la tesis y del artículo correspondiente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 11 de diciembre del presente año.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Preza Juárez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 744/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Nancy López Espiritu obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Nancy López Espiritu (número de matrícula 1163128) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (23 de noviembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante está concluyendo la escritura de la tesis y del artículo correspondiente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante López Espiritu obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 745/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante José Fabián Cerón Mendoza obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias José Fabián Cerón Mendoza (número de matrícula 1163124) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (23 de noviembre de 2018 al 15 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el análisis de los resultados, por lo que se necesita concluir con la escritura de la tesis y del artículo correspondiente para proceder con los trámites para sustentar el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 8 de febrero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Cerón Mendoza obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

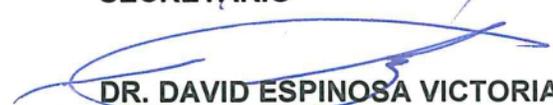
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 746/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Emmanuel Víctor Gómez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Emmanuel Víctor Gómez (número de matrícula 1171131) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que faltan escribir los resultados, discusión y conclusiones de la tesis, así como la escritura del artículo científico.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 75% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que el estudiante Víctor Gómez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 747/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Donaji Sierra Zurita obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Donaji Sierra Zurita (número de matrícula 1163130) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (01 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que necesita tiempo para realizar los trámites correspondientes para presentar el examen.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se recibió el 27 de noviembre de 2018 en la Revista Agrocienza para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Sierra Zurita obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZALEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 748/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Diana Jarquín Sánchez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Diana Jarquín Sánchez (número de matrícula 1163126) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (01 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se necesita tiempo para realizar los trámites correspondientes para presentar el examen.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se recibió el 27 de noviembre de 2018 en la Revista Agrocienza para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Jarquín Sánchez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 749/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Lucio Juárez Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Lucio Juárez Martínez (número de matrícula 1163127) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 26 de agosto de 2016.

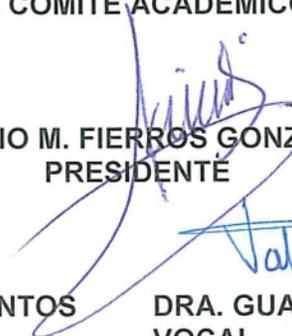
El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (05 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se necesita tiempo para realizar los trámites correspondientes para presentar el examen.

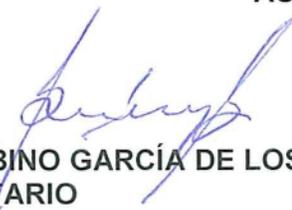
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se envió el 15 de noviembre del año en curso a la Revista Fitotécnica Mexicana para su posible publicación.

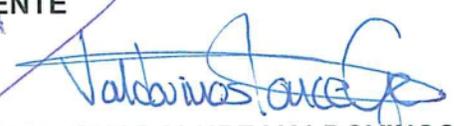
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Juárez Martínez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

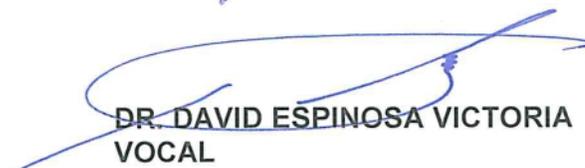
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 750/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Ana Estela Arcos Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Ana Estela Arcos Hernández (número de matrícula 1171135) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (7 al 31 de enero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que todavía no se termina de escribir el artículo, el cual tiene un avance del 95%.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en diciembre del presente año.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que la estudiante Arcos Hernández obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 751/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Yolanda Rosales Neri obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Yolanda Rosales Neri (número de matrícula 1171163) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se está escribiendo la tesis y falta redactar el artículo científico.

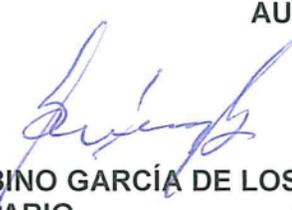
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación a finales de enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que la estudiante Rosales Neri obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 752/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Ausel Horacio Gutiérrez Méndez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Ausel Horacio Gutiérrez Méndez (número de matrícula 1163171) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de dos meses (21 de diciembre de 2018 al 04 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que quedan pendientes el envío del artículo, la revisión de la tesis por el sinodal interno, y los trámites para solicitar el examen de grado.

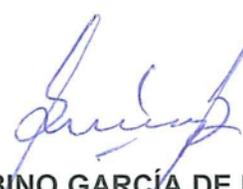
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará el 10 de diciembre del año en curso para su posible publicación.

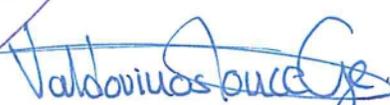
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Gutiérrez Méndez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 753/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Leydi Laura Sánchez Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Leydi Laura Sánchez Hernández (número de matrícula 1171038) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 28 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que no se ha terminado de escribir la tesis.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 05 de julio de 2019 para que la estudiante Sánchez Hernández obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 754/12-18

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Rut Evangelina Cornejo Espinoza obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Rut Evangelina Cornejo Espinoza (número de matrícula 1163021) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (12 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se está revisando el artículo científico y a que se necesita tiempo para realizar los trámites administrativos para la presentación del examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Cornejo Espinoza obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 755/12-18

Fecha: 05 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Armando Gómez Guerrero del 5 al 10 de enero de 2019.

Antecedentes: El Dr. Armando Gómez Guerrero, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 5 al 10 de enero de 2019.

El objetivo de la salida es asistir a la Reunión de Capacitación como miembro del Cuerpo Editorial de la Revista de la Sociedad Americana de la Ciencia del Suelo en la "SSSA International Soils Meeting. "Soils Across Latitudes" en San Diego, California, EUA.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad de California.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo 40.18.02), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que los gastos serán cubiertos por la Universidad de California, se aprueba el permiso del Dr. Armando Gómez Guerrero del 5 al 10 de enero de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 756/12-18

Fecha: 05 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso para el Dr. José Luis García Cué para los días 30 de noviembre, y 1, 7 y 8 de diciembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. José Luis García Cué, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución los días 30 de noviembre, y 1, 7 y 8 de diciembre de 2018.

El objetivo de la salida es impartir el curso "Diseño de cuestionarios para investigación cuantitativa en pedagogía computacional"-para docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en Puebla, con duración de 20 horas. Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la BUAP.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística (Acuerdo COM/ACAD/EST/18-096), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que los gastos serán cubiertos por la BUAP, se aprueba el permiso del Dr. José Luis García Cué del 30 de noviembre al 1, 7 y 8 de diciembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 757/12-18

Fecha: 05 de diciembre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Gustavo Mora Aguilera del 21 al 25 de enero de 2019.

Antecedentes: El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 21 al 25 de enero de 2019.

El objetivo de la salida es impartir el curso "Capacitación sobre metodologías de muestreo de carga en puntos de control fronterizo" en Guatemala.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la instancia organizadora.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 274/18), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que los gastos serán cubiertos por la instancia organizadora, se aprueba el permiso del Dr. Gustavo Mora Aguilera del 21 al 25 de enero de 2019 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 758/12-18

Fecha: 07 de Diciembre de 2018.

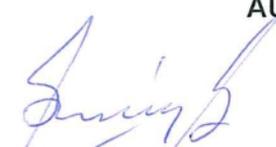
Asunto: Solicitud de no recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez.

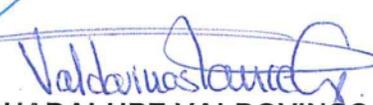
ANTECEDENTES: El Comité del Postgrado de RGP-Genética en su Acuerdo CAG-254/2018, no recomienda la recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado de RGP-Genética y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; no recomienda la recontractación la Dra. Martha Hernández Rodríguez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL